

DECRETO 168/2010, de 30 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a Don Víctor Guerrero Cabanillas. (2010040188)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

Víctor Guerrero Cabanillas nació en Esparragosa de Lares en 1938. Cursó los estudios de la Licenciatura de Medicina y Cirugía en la Facultad de San Carlos de la Universidad Complutense, de Madrid. Tras ingresar en el Cuerpo Nacional de Médicos Titulares, regresó a Extremadura, donde ejercería en las localidades de Valdecaballeros, Casas de Don Pedro y Villanueva de la Serena. Se jubiló, en 2003, en esta última población, en la que reside actualmente.

Pese a sus deseos iniciales de convertirse en un médico rural que desarrollase su labor en La Siberia, el encuentro con la lacerante realidad de la drogadicción en Villanueva de la Serena le llevó a interesarse por ese colectivo. Es entonces cuando comienza una tarea que tiene como fin el que se reconozca que el objetivo final en la rehabilitación del toxicómano es su inserción en el mundo del trabajo, a través de su previa reeducación y cualificación profesional, dejando fuera conceptos y programas marginalizadores y estigmatizadores de la persona, unas ideas y acciones por las que llegó a ser conocido como "el médico de los drogadic-tos". Partiendo del movimiento asociativo que apoyaba a los drogodependientes, fue uno de los fundadores, en 1986, de la Asociación para la Prevención, Orientación y Atención a los Toxicómanos de Villanueva de la Serena (Apoyat). También participó, en 1990, en la creación de la Federación Extremeña de Atención al Drogodependiente (Fexad). Víctor Guerrero llegaría a ser presidente de ambas entidades. Asimismo, ha formado parte de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Asociaciones de Ayuda a Drogodependientes (Unad) y ha sido miembro de la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (Socidrogalcohol).

"Ninguna tarea existe más noble que la de satisfacer los derechos de los demás", ha expresado en alguna ocasión. Ello resume el devenir de una trayectoria profesional en la que se trasluce la enorme humanidad que ha demostrado, preocupándose tanto por la prevención de drogodependencias, como por la difícil situación en la que vive el colectivo de drogodependientes.

El reconocimiento a su trabajo le ha reportado la concesión de prestigiosos premios y distinciones. En 1998 fue distinguido en la primera edición de los Premios a la Solidaridad, de la Fexad; en 2006 se le otorgó el Premio Nacional de Médico de Rebotica, un galardón que se otorga a médicos que sobresalen tanto por su actividad profesional como por sus méritos humanísticos, y en 2010 el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Badajoz le entregó la Medalla al Mérito Colegial. Asimismo es de destacar el homenaje que en 2007 le propició el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena al bautizar con su nombre el centro de día de drogodependientes de la localidad. El mismo año fue designado presidente de honor del Consejo Local de Educación para la Salud de Villanueva de la Serena como recompensa a su trayectoria con los drogodependientes. De todas formas, según él mismo ha reconocido, encuentra su mayor homenaje contemplando "la cara sonriente de muchas madres" que han liberado a sus hijos de la adicción a las drogas.



Además de su actividad profesional en el campo de la medicina y de su gran labor social, Víctor Guerrero Cabanillas se ha destacado también como escritor. De su mano han surgido colaboraciones para los medios de comunicación regionales y artículos que han visto la luz en diversas publicaciones, algunas tan reputadas como la Revista de Estudios Extremeños, aunque sus obras más destacadas son los tres libros que ha escrito, dos de ellos claramente relacionados con su condición de médico: La salud de Carlos V (2006), Felipe Trigo, desorden mental y creación literaria (2007) y Esteban Fernández de León Ibarra (1748-1819): un estadista ilustrado de Esparragosa de Lares (2009).

En reconocimiento a los esfuerzos de Víctor Guerrero Cabanillas para que no se conculquen los derechos a una asistencia digna del colectivo de drogodependientes, por sus notorias y reconocidas aportaciones en la adecuación de los modos de tratamiento y en los protocolos de actuación, por su reivindicación de la apertura de centros de emergencia social y su constante y activa labor a favor de un enfoque más médico-social y normalizador y menos criminológico de la drogadicción, Víctor Guerrero Cabanillas se ha hecho digno merecedor de la Medalla de Extremadura.

En su virtud, a iniciativa del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, previa valoración favorable de la Comisión de la Medalla de Extremadura prevista en el Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, y a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, tras deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 30 de julio de 2010,

D I S P O N G O :

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura a Don Víctor Guerrero Cabanillas.

Dado en Mérida, a 30 de julio de 2010.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

• • •